



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 14 MAR 1995

VISTO: La realización de la I Reunión Anual del Secretariado  
Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Ciudad de Salta, durante los  
días 27 al 31 de Marzo próximo;

Que es necesaria la concurrencia a la misma, dada la importancia  
que reviste para este Tribunal de Cuentas la participación e intercambio de  
conocimientos con el resto de los Entes de Control;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: TRASLADARSE a la Ciudad de Salta, en Comisión de Servicios, en  
compañía de la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo, desde el día 27 de  
Marzo al 2 de Abril.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de pasajes y la correspondiente liquidación de  
viáticos por seis (6) días para cada una de ellas.

ARTICULO 3º: MIENTRAS dure la ausencia de la suscripta, quedará a cargo de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

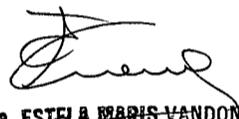


Presidencia del Tribunal de Cuentas, el C.P.N. Eduardo Rodolfo Leonidas.

ARTICULO 4º: IMPUTAR el gasto a la Partida Presupuestaria 1220, Partidas Parciales  
227 y 237.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 33 195

  
Dra. ESTELA PARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificado :

  
C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia